



SISTEMA DIF MUNICIPAL

San Cristobal de la Barranca Jal.

2021 - 2024



Asunto: Reactivo A.2.24

Al 31 de diciembre del 2022

ENTE FISCALIZADOR LOCAL

AT`N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), HAGO DE SU Conocimiento, que referente al:

Al reactivo **A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro manifiesto lo siguiente:**

Que a la fecha del cuarto trimestre 2022 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, dentro del proceso de transición de una administración a otra no hubo bienes que no se encontraran inventariados.

Sin más por el momento quedo de usted.



SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO

A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ATENTAMENTE:

C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMAN DIF MUNICIPAL